



**5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
EDGARDO ANDRÉS PIFFAUT ZÚÑIGA	16.966.319-k
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
JUAN CARLOS GODOY DESPÍO	10.753.575-6.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
JUAN CARLOS GODOY DESPÍO	10.753.575-6.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
CLAUDIA GEORGINA ERBER QUEZADA	10.681.141-5.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**
**6.ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO EDIFICACIÓN	405	13-03-2017	283,9
<b>MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°</b>	-----	<b>FECHA</b>	
<b>MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)</b>			
<b>RECEPCIÓN PARCIAL</b>	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	<b>SUPERFICIE</b>
<b>Parte a recepcionar</b>	283,9		LICEO INDUSTRIAL

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS N°27402, SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, DE FECHA 06-12-2019.

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	DANIEL ANDRÉS PICHINAO RUBIO ----- -----	S.E.C. ----- S.E.C.	2045880 ----- -----	02-08-2019 ----- -----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CONSTRUCTORA CYR SPA ----- -----	LABORATORIO UFRO ----- -----	004/2020 ----- -----	24-02-2020 ----- -----
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

#### 8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1.)	DANIEL ANDRÉS PICHINAO RUBIO ----- -----	S.E.C. ----- -----	2045880 ----- -----	02-08-2019 ----- -----
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C.)	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----	----- ----- -----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	CONSTRUCTORA CYR SPA ----- -----	LABORATORIO UFRO ----- -----	27402 ----- -----	06-12-2019 ----- -----

#### 9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido

- 1.- Se recepciona OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN del LICEO INDUSTRIAL, correspondiente a Acceso al Liceo Industrial, Caseta de control y Circulación en base a cobertizo techado de estructura metálica, incorporando 283,90 m2 a la superficie anteriormente aprobada de 5.980,93 m2, enterando un total edificado de 6.264,83 m2, según Permiso de Edificación PE-405/2017 de fecha 13.03.2017.
- 2.- Cuenta con Declaración Jurada emitida por profesional arquitecto responsable, ALEJANDRO GAZAUE THIERS - R.U.T. N° 13.891.531-K, en la que certifica la correcta ejecución de las obras, el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, que la obra fue construída en conformidad a los antecedentes del Permiso de Edificación N°405 del 13.03.2017 y que el proyecto definitivo no sufrió modificaciones respecto a los antecedentes del Permiso de Edificación.
- 3.- Cuenta con Declaración Jurada emitida por don JOEL ANDRÉS VÁSQUEZ GONZÁLEZ, - R.U.T. N° \_\_\_\_\_ Director del Liceo Industrial de Temuco, en la que certifica la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntan al expediente de la Solicitud de Recepción del proyecto "Construcción acceso Liceo Industrial de Temuco", conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. –
- 4.- Cuenta con Informe de Inspección Técnica de Obra, emitida por doña CLAUDIA ERBER QUEZADA - RUT: 10.681.141-5, Profesional del Departamento de Planificación y Ppto. de MINEDUC, informando que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado N°405 de fecha 13.03.2017.
- 5.- Cuenta con Acta de Recepción Provisoria de fecha 24.07.2019, emitida por la Comisión Receptora de Obra integrada por: don Joel Vásquez González, Director del Liceo Industrial; don Alejandro Gazahue Thiers, Arquitecto; don Luis Faundez Latorre, Constructor Civil; doña Caterin Cid Ponce, Ingeniero Constructor Secreduc y doña Claudia Erber Quezada, Ingeniero Constructor ITO Secreduc; otorgando la Recepción Provisoria sin observaciones.
- 6.- Cuenta con carta emitida por la I.T.O. doña Claudia Erber Quezada de Secreduc Región de La Araucanía dirigida al Director de Obras, con fecha 06.02.2020, en cumplimiento al Art. 144 de la O.G.U.C. informando que el proyecto "Acceso Liceo Industrial de Temuco" de la propiedad ubicada en calle Uruguay N°1389, se ha ejecutado de acuerdo a planos y demás antecedentes contenidos en la carpeta N°45/1973, según Permiso de Edificación N°405 de fecha 13.03.2017, extendido por la DOM, correspondiente a una superficie edificada de 283,90 m2.-
- 7.- Debido a alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N°2020/1361, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el permiso de edificación señalado en el punto anterior, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.-
- 8.- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -
- 9.- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- 10.- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C. -
- 11.- Carpeta de Construcción N° 45/1973.-



CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

**Patricia Beatriz Pérez Melgarejo**

DISTRIBUCIÓN:  
C.C.: CATASTRO.